



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 2 Anexos: 0

Proc. # 7028737 Radicado # 2026EE151356 Fecha: 2026-07-16

Tercero: 900077577-3 - CONJUNTO RESIDENCIAL ANDALUCIA P.H

Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Referencia: Radicado SDA **2026ER131735** del 24 de junio de 2026
Registro de la Petición SDQ **4394862026** del 16 de junio de 2026

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual solicita: *“(...) Descripción de la situación: Se solicita la evaluación técnica del arbolado en los siguientes puntos críticos de la copropiedad: 1. Árbol con riesgo de volcamiento: Ubicado al interior del conjunto, el cual registra una inclinación severa y pérdida de estabilidad en su base. 2. Árbol con afectación de seguridad y follaje: Ubicado al interior del conjunto, cuyas ramas presentan un descolgamiento crítico (follaje hacia abajo) afectando el tránsito. Asimismo, por su densidad, obstruye por completo la visibilidad del perímetro de seguridad, por lo cual la comunidad solicita evaluar la viabilidad de su erradicación. 3. Individuos en espacio público (Diagonal 77B): Sobre el andén peatonal exterior de la Diagonal 77B, se presentan tres (3) árboles cuyas raíces estructurales se han brotado de manera agresiva, ocasionando el levantamiento del concreto, destrucción del espacio público y generando deformaciones severas en la vía peatonal. • Elementos amenazados: El estado actual de desestabilización e inclinación del arbolado interno representa una amenaza directa contra la vida e integridad física de los residentes, así como un riesgo inminente de daños materiales sobre las estructuras y vehículos, dado que uno de los individuos se encuentra en una zona de alto flujo peatonal y vehicular. Por otra parte, las raíces expuestas en el andén de la Diagonal 77B han generado múltiples quejas por parte de la comunidad debido a tropiezos, caídas de transeúntes y trampa peatonal en el espacio público, requiriendo una intervención urgente antes de que se presente un accidente de gravedad (...).”*

Nos permitimos informar que la visita técnica solicitada, se encuentra programada para el día 21 de junio de 2026, en el transcurso del día, para lo cual se ha designado a una profesional que realizará la evaluación del arbolado y remitirá respuesta definitiva para su conocimiento y fines pertinentes.

Las acciones descritas anteriormente han sido adelantadas en el marco del diagnóstico preventivo para la gestión del conocimiento sobre el estado del arbolado urbano de la ciudad.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas # 54 – 38, Atención a Usuarios Teléfono 3778899 o a través de la página de la entidad www.ambientebogota.gov.co/ventanillavirtual/app.

Cordialmente,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Elaboró:

MONICA FIGUEROA GARCIA

CPS:

SDA-CPS-20261243

FECHA EJECUCIÓN:

15/07/2026

Revisó:

SHIRLEY CAROLINA CASTAÑEDA MORENO

CPS:

SDA-CPS-20251605

FECHA EJECUCIÓN:

16/07/2026

Aprobó:

Con copia a: andaluaciap.h2018@gmail.com